

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019



Sociedad Controladora

GANADERO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	Sociedad Controladora
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019	GANADERO

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados de Sociedad Controladora Ganadero S.A. ("la Sociedad") y las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero ("el Grupo"), que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas consolidado, de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico
Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros consolidados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de cartera de crédito empresarial y pyme (Ver notas 2.3.c y 8.b de los estados financieros)

Cuestión clave de auditoría
La evaluación y calificación de la cartera de créditos empresarial y pyme es llevada a cabo semestralmente por el área de riesgo de la subsidiaria Banco Ganadero S.A. ("el Banco") de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que, la evaluación involucra juicios de carácter particular y considera para este proceso de evaluación los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.
En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre la más importante, la referida al diferimiento de pagos de créditos; este último aspecto, impacta en la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.
Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de previsiones para créditos empresariales y pyme, como uno de los principales estimados, teniendo en consideración adicionalmente, la situación generada por el COVID-19, aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.

Sistemas de Tecnología de Información

Cuestión clave de auditoría
La subsidiaria Banco Ganadero S.A. ("el Banco") utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional, nivel de automatización y dependencia son altos. En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos de los mismos son de gran importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros y la continuidad del negocio del Banco.
Asimismo, conforme los sistemas se hacen más numerosos y complejos, se incrementan los riesgos asociados sobre los sistemas de información del Banco, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, es esencial para nuestra auditoría de los estados financieros evaluar los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación en aspectos tales como: la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas.

Otra cuestión

Los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor, que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros consolidados el 20 de enero de 2020.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificamos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Kc. Aud. René Vargas S.
Reg. N° CAUB 0062

Santa Cruz de la Sierra, 20 de enero de 2021

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO	Sociedad Controladora
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	GANADERO
(cifras expresadas en bolivianos)	

	Nota	2020	2019
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1.124.706.373	977.315.582
Inversiones	8.c	2.338.178.780	2.274.841.222
Cartera	8.b	10.300.365.824	9.733.880.253
Exigible técnico	8.d	-	-
Otras cuentas por cobrar	8.e	92.574.356	77.705.560
Bienes realizables	8.f	6.476.027	11.269.934
Bienes de uso	8.g	345.641.466	317.624.277
Otros activos	8.h	98.632.655	73.062.000
Fideicomisos constituidos	8.i	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		14.306.575.481	13.465.698.828
Cuentas contingentes deudoras			
Cuentas de orden deudoras	8.z	269.631.846	307.907.162
Derechos de terceros en administración	8.aa	21.679.413.586	22.841.810.546
PASIVO	8.ab	1.269.454.407	-
Obligaciones con el público	8.j	10.129.626.240	9.311.892.576
Obligaciones con instituciones fiscales	8.k	26.414.256	-
Obligaciones por operaciones de reporte	8.l	16.639.945	9.036.131
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	8.m	1.671.170.182	2.180.011.412
Obligaciones técnicas	8.n	-	-
Otras cuentas por pagar	8.o	286.068.836	234.376.125
Previsiones	8.p	113.035.226	112.971.286
Valores en circulación	8.q	540.707.110	170.660.861
Obligaciones subordinadas	8.r	186.042.142	269.941.428
Obligaciones con empresas públicas	8.s	456.948.844	346.204.770
TOTAL DEL PASIVO		13.426.652.781	12.635.094.589
PARTICIPACIÓN MINORITARIA		182.438.784	173.787.922
PATRIMONIO	9		
Capital social		626.400.800	573.055.800
Aportes no capitalizados		-	-
Reservas		7.271.207	3.244.880
Resultados acumulados		63.811.909	80.515.637
TOTAL DEL PATRIMONIO		697.483.916	656.816.317
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		14.306.575.481	13.465.698.828
Cuentas contingentes acreedoras			
Cuentas de orden acreedoras	8.z	269.631.846	307.907.162
Obligaciones de terceros administración	8.aa	21.679.413.586	22.841.810.546
	8.ab	1.269.454.407	-

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Vivian C. Araúz Justihiano
Contador


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO	Sociedad Controladora
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	GANADERO
(cifras expresadas en bolivianos)	

	Nota	2020	2019
Ingresos ordinarios	8.t	755.570.408	737.101.011
Gastos ordinarios	8.t	(357.220.521)	(304.376.560)
Resultado ordinario bruto		398.349.887	432.724.451
Otros ingresos operativos	8.u	417.590.294	503.396.395
Otros gastos operativos	8.u	(287.296.748)	(373.387.367)
Resultado de operación bruto		528.643.433	562.733.479
Recuperación de activos financieros	8.v	80.165.186	31.680.656
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.w	(119.449.249)	(90.479.525)
Resultado de operación después de incobrables		489.359.370	503.934.610
Gastos de Administración	8.y	(326.247.360)	(308.155.174)
Resultado de operación neto		163.112.010	195.779.436
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(186.540)	51.066
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		162.925.470	195.830.502
Ingresos extraordinarios	8.x.1	-	20.212
Gastos extraordinarios	8.x.1	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		162.925.470	195.850.714
Ingresos de gestiones anteriores	8.x.2	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.x.2	-	(9.772)
Resultado antes de impuestos		162.925.470	195.840.942
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(81.489.200)	(91.583.450)
Resultado participación minoritaria		(17.624.361)	(23.741.855)
Resultado neto de la gestión		63.811.909	80.515.637

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Vivian C. Araúz Justihiano
Contador


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(cifras expresadas en bolívianos)

Sociedad Controladora
GANADERO

Table with 5 columns: Description, Capital social, Aportes no capitalizados, Reservas, Resultados acumulados, Total. Rows include Saldos al 31 de diciembre de 2018, Reserva legal, Distribución de dividendos, and Saldos al 31 de diciembre de 2019.

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justifiano
Contador

J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(cifras expresadas en bolívianos)

Sociedad Controladora
GANADERO

Flujos de fondos en actividades de operación:

Table with 2 columns: 2020, 2019. Rows include Utilidad neta del ejercicio, Partidas que han afectado el resultado neto, Productos devengados, Depreciaciones, and Fondos obtenidos.

Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:

Table with 2 columns: 2020, 2019. Rows include Cartera de préstamos, Disponibilidades, Obligaciones con el público, and Obligaciones subordinadas.

Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:

Table with 2 columns: 2020, 2019. Rows include Otras cuentas por cobrar, Bienes realizables, and Otras cuentas por pagar.

Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación

Flujo de fondos en actividades de intermediación:

Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:

Table with 2 columns: 2020, 2019. Rows include Obligaciones con el público, Depósitos a la vista, Depósitos a plazo, and Otras operaciones de intermediación.

(Incremento) disminución de colocaciones:

Table with 2 columns: 2020, 2019. Rows include Créditos colocados, a corto plazo, and a mediano y largo plazo.

Flujo neto en actividades de intermediación

Flujos de fondos en actividades de financiamiento:

Table with 2 columns: 2020, 2019. Rows include Incremento de interés minoritario, Títulos valores en circulación, and Obligaciones subordinadas.

Cuentas de los accionistas:

Table with 2 columns: 2020, 2019. Rows include Aportes de capital, Pago de dividendos, and Flujo neto en actividades de financiamiento.

Flujos de fondos en actividades de inversión:

(Incremento) disminución neto en:

Table with 2 columns: 2020, 2019. Rows include Inversiones temporarias, Dividendos cobrados, Inversiones permanentes, Bienes de uso, and Activos intangibles.

Flujo neto en actividades de inversión

Incremento de fondos durante el ejercicio

Disponibilidades al inicio del ejercicio

Disponibilidades al cierre del ejercicio

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justifiano
Contador

J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(cifras expresadas en bolívianos)

Sociedad Controladora
GANADERO

NOTA 1 - ORGANIZACION Y CRITERIOS DE CONSOLIDACION

i. ORGANIZACION

Organización del Grupo

La SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A. y las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero Ganadero, proveen servicios de intermediación financiera bancaria, actividades de intermediación de valores y administración de fondos de inversión.

En el siguiente cuadro se incluyen los nombres de las compañías que conforman el Grupo y los porcentajes de participación que mantiene la Sociedad Controladora Ganadero S.A. en sus Empresas Integrantes de un Grupo Financiero-EFIG, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como compañía controlante:

Table with 3 columns: DETALLE DE EMPRESAS, Participación de la Sociedad Controladora %, 2020, 2019. Rows include Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A., and Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hechos importantes sobre la situación de:

a) Sociedad Controladora (controlante)

La Ley N°393 de Servicios Financieros establece que los grupos financieros deben estar organizados bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, se conforma la Sociedad Controladora Ganadero S.A., sociedad anónima constituida en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 312/2016 otorgada el 28 de febrero de 2016 emitido por la Notaría de Fe Pública N° 60 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vences Valverde.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia FUNDEMPRESA bajo la Matrícula N°00386512 de 16 de marzo de 2018, con domicilio legal en Calle Bolívar N°99, Edif. Ganadero, Piso 4, Zona Central.

Los Estatutos de la Sociedad indican que su plazo de duración es de 99 años computables a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, asimismo establecen que su objeto social exclusivo es la dirección, administración, control y representación del Grupo, el que actualmente está compuesto por el Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., pudiendo extender el objeto social a las personas jurídicas que, debidamente autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), más adelante integren el Grupo.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/879/2018 otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/010/2018, a la Sociedad Controladora Ganadero S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Ganadero, para que inicie actividades a partir del 2 de julio de 2018.

b) Banco Ganadero S.A.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banca Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banca Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero y Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido, en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia. Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2020 es de 1067 personas, a nivel nacional.

c) GanaValores Agencia de Bolsa S. A.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A. fue constituida como Sociedad Anónima el 16 de abril del 2015, mediante Escritura Pública No. 441/2015 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital.

En fecha 25 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-181435/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica su conformidad para la constitución de la Sociedad, de acuerdo a las disposiciones mercantiles que regulan la materia, así como la consiguiente continuación del trámite de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

En fecha 11 de Julio de 2016, mediante Resolución ASFI/490/2016, se resuelve autorizar el funcionamiento e inscripción de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., bajo el número de registro ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016.

La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo realizar actividades de intermediación de valores, así como cualquier otro acto relacionado a la transferencia de los mismos y otras actividades, operaciones y servicios permitidos por ley y demás disposiciones aplicables para el efecto. Asimismo, la sociedad podrá actuar en el Mercado de Productos y realizar operaciones y actividades de intermediación en Bolsas de Productos y cualquier otro acto relacionado a esta actividad u operación, así como otras actividades, operaciones y servicios permitidos por la normativa vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas con dicho objeto y necesarios al cumplimiento del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo con Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

d) Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital.

En fecha 11 de diciembre de 2019, mediante nota ASFI/DSVSC/R-258571/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica su conformidad para la constitución de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que regulan la materia, así como la continuación del trámite de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores, debiendo para ese efecto cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

En fecha 04 de noviembre de 2020, mediante Resolución ASFI/623/2020, se resuelve autorizar el funcionamiento e inscripción de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. bajo el número de registro ASFI/DSVSC-SAF-GAI-001/2020.

GanaSafi S.A. tiene por objeto social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, GanaSafi S.A. podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

ii. RELACION DE NEGOCIOS

Las EFIG componentes del Grupo buscan ofrecer productos y servicios que complementen una amplia oferta de valor que permita fidelizar y vincular a los clientes y usuarios a las empresas del Grupo.

iii. CRITERIOS DE CONSOLIDACION

Los presentes estados financieros consolidan, los estados financieros de la Sociedad Controladora Ganadero y sus EFIG (Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.), de acuerdo con lo establecido por la NIIF 10.

Los estados financieros consolidados, fueron elaborados en base a los estados financieros de la Sociedad Controladora Ganadero S.A. (como entidad controladora) y los estados financieros de sus EFIG, aplicando políticas contables uniformes. Los saldos y transacciones intragrupo fueron eliminados. La participación minoritaria se presenta de forma separada, en los estados de situación patrimonial, de ganancias y pérdidas y de flujo de efectivo.

Principales eliminaciones y ajustes de consolidación

Las principales eliminaciones y ajustes que se realizaron para fines de consolidación en las gestiones 2020 y 2019, fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

- Eliminación del saldo de la inversión en cada EFIG reflejada en el estado de situación patrimonial de la Controladora y su participación en el patrimonio neto reflejada en los estados de situación patrimonial de las EFIG por (Bs699.243.236), compuesto por (Bs631.118.661) en Inversiones Permanentes y (Bs68.124.555) en Otros Activos.
- Eliminación de los saldos de disponibilidades que la Sociedad Controladora, la Agencia de Bolsa y la Safi, tienen depositados en el Banco, como obligaciones con el público por (Bs6.274.641).
- Eliminación de los saldos de inversiones en DPF registrados en la Agencia de Bolsa, que el Banco tiene como obligaciones con el público por (Bs1.104.533).
- Eliminación de los saldos de inversiones en Bonos registrados en la Agencia de Bolsa, que el Banco tiene como valores en circulación por (Bs4.075.678).
- Eliminación del patrimonio neto de las EFIG al 31 de diciembre 2020 por (Bs881.682.020) en contrapartida a las inversiones de la Sociedad Controladora en las EFIG al 31 de diciembre de 2020 por (Bs699.243.236) y la participación minoritaria (Bs182.438.784).
- Eliminación de resultados obtenidos por las EFIG en la gestión 2020 (Bs85.832.752) en contrapartida a los resultados de la Sociedad Controladora en las EFIG (Bs68.208.391) y los resultados correspondientes a la participación minoritaria (Bs17.624.361).
- Eliminación de resultados obtenidos entre las EFIG en la gestión 2020 (Bs3.451.050).
- Ajuste de inversiones temporarias en aplicación de políticas contables uniformes, disminuyendo el valor de mercado contabilizado en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. (Bs1.234.888), ajustándolo a valor nominal, en contrapartida a rendimientos devengados por cobrar (Bs1.224.328) e ingresos financieros (Bs10.560).
- Ajuste de activos intangibles en aplicación de políticas contables uniformes, disminuyendo la amortización acumulada contabilizada en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. (Bs4.429), al igual que en Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Bs552), homologando el plazo de amortización, en contrapartida a su correspondiente cuenta de resultado.
- Eliminación del saldo de la inversión en cada EFIG reflejada en el estado de situación patrimonial de la Controladora y su participación en el patrimonio neto reflejada en los estados de situación patrimonial de las EFIG por (Bs660.045.553).
- Eliminación de los saldos de disponibilidades que la Sociedad Controladora y la Agencia de Bolsa, tienen depositados en el Banco, como obligaciones con el público por (Bs2.160.701).
- Eliminación de los saldos de inversiones en DPF registrados en la Agencia de Bolsa, que el Banco tiene como obligaciones con el público por (Bs1.079.625).
- Eliminación del patrimonio neto de las EFIG al cierre de gestión 2019 por (Bs833.833.475) en contrapartida a las inversiones de la Sociedad Controladora en las EFIG al cierre de gestión 2019 por (Bs833.833.475) y la participación minoritaria (Bs173.787.922).
- Eliminación de resultados obtenidos por las EFIG en la gestión 2019 (Bs115.737.062) en contrapartida a los resultados de la Sociedad Controladora en las EFIG (Bs91.995.207) y los resultados correspondientes a la participación minoritaria (Bs23.741.855).
- Eliminación de resultados obtenidos entre las EFIG en la gestión 2019 (Bs1.009.399).
- Ajuste de inversiones temporarias en aplicación de políticas contables uniformes, disminuyendo el valor de mercado contabilizado en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. (Bs379.408), ajustándolo a valor nominal, en contrapartida a rendimientos devengados por cobrar (Bs 720.591) e ingresos financieros (Bs18.817).
- Ajuste de activos intangibles en aplicación de políticas contables uniformes, disminuyendo la amortización acumulada contabilizada en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. (Bs18.127), homologando el plazo de amortización, en contrapartida a su correspondiente cuenta de resultado.

La consolidación del Grupo se efectúa con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, al igual que para las EFIG.

En relación a los efectos de la consolidación, el Banco Ganadero es la EFIG con mayor participación en los activos y pasivos del Grupo Financiero, siendo esta empresa la más importante fuente de ingresos.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.2 siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros consolidados han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia son:

- De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

- De acuerdo con la norma de contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, por lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

- Como se indica en la nota anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no registran los efectos de la inflación, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de Valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorización, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio y los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se valúan en función del índice del precio al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones

A fin de cumplir con lo establecido en la normativa vigente la Sociedad Controladora Ganadero elaboró los estados financieros consolidados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10. El principal efecto de esta medida se presenta en la valuación de las inversiones, bajo la premisa de que una entidad controlante elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes.

A continuación, se describen las formas de valuación utilizadas:

b.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos.

que incluyen las inversiones en valor dado efectuadas, con la intención de obtener una adecuada representación de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras nacionales y del exterior se valúan a su valor de costo actualizado más los productos devengados por cobrar.
- Los reportos se valúan a su valor de costo actualizado más los productos devengados por cobrar.
- Las inversiones en Fondos de Inversión Abiertos y en el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación determinado por el administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre. Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión.
- Los títulos del Banco Central de Bolivia adquiridos con pacto de reventa se valúan al costo de adquisición más los productos devengados por cobrar.
- Otros títulos valores de entidades financieras del exterior y las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras del TGN y otros títulos valores de BCB) en moneda nacional y moneda extranjera, se valúan al valor que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Mientras que las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras) en unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan al valor que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la cotización de la UFV vigente a la fecha de cierre más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado, según se trate de valores cotizados o no en bolsa.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobreevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP). Al respecto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de previsiones por inversiones alcanza a Bs177.088 y Bs204.712 respectivamente.

b.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa, estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones.

Los criterios específicos de valuación para las inversiones permanentes son los siguientes:

b.2.1) Depósitos a Plazo Fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, y se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

b.2.2) Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en Bolsa.

b.2.3) Inversiones en otras Entidades no Financieras (acciones telefónicas)

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobreevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP). Al respecto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de previsiones por inversiones permanentes alcanza a Bs4.478.120 y Bs5.831.938.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Recopilación para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MN UFV						
Categoría	Empresarial-Microcrédito-PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	0,00% 2,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	0,25% 5,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	0,25% 5,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	0,25% 5,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	1,50% 6,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	3,00% 6,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%

Créditos en ME o MN MV						
Categoría	Empresarial-Microcrédito-PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	2,50% 5,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	1,00% 5,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	2,50% 5,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	2,50% 5,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	5,00% 8,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%	7,00% 12,00% 20,00% 50,00% 80,00% 100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
 - Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.
 - La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante CARTA CIRCULAR ASFI/DNP/CC-12256/2019 del 18 de noviembre de 2019, instruyó a las Entidades de Intermediación Financiera la aplicación de reprogramaciones o mecanismos alternativos, para aquellos prestatarios que vieron afectados su capacidad de pago como resultado del Paro Cívico.
 - Mediante Resolución ASFI 259/2020 de fecha 26 de marzo de 2020 se incorpora en el Artículo 11° "Régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas", lineamientos en cuanto a la constitución de previsiones específicas de las cuotas que hayan sido diferidas, en atención a las instrucciones emitidas por la ASFI en el marco de lo previsto en el Párrafo I de la Disposición Adicional Tercera del DS N°4196 de 17 de marzo de 2020.
 - Mediante Resolución ASFI 358/2020 de fecha 13 de Agosto, de 2020 se modifica el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando en la sección 10° "Disposiciones transitorias" la "excepcionalidad en la evaluación de créditos diferidos", estableciendo que las Entidades de Intermediación Financiera pueden evaluar las solicitudes de refinanciamiento de aquellos prestatarios que se beneficiaron con el diferimiento de las cuotas de crédito, en el marco de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y sus Decretos Supremos reglamentarios, siempre que cuenten con capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones, independientemente si dicha capacidad presenta deterioro.
- Mediante Resolución ASFI 361/2020 de fecha 17 de agosto de 2020 modifica en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, la sección 10° "Disposiciones Transitorias" referidas en el Artículo 11° "Régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas", precisando el régimen de previsiones específicas aplicable a aquellos créditos que mantengan cuotas diferidas y que ya no mantienen el estado vigente.
- La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs152.861.744 y Bs138.306.011, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs 24.429.975 y Bs 24.429.975 respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs4.941.778 y Bs4.881.453 respectivamente.

Previsión ciclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica ciclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión ciclica son los siguientes:

Para créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en ME y MN MV	
	Empresariales y PYME (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días de mora	Empresariales y PYME (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días de mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Para crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y Pyme Calificados por días de mora
Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos Directos y Contingentes en ME y MN MV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha constituido: i) una previsión genérica ciclica por Bs53.774.663 y Bs53.826.501 y ii) una previsión genérica ciclica voluntaria por Bs53.774.663 y Bs53.826.501 respectivamente.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante CARTA CIRCULAR ASFI/DNP/CC-12256/2019 del 18 de noviembre de 2019, comunicó a las Entidades de Intermediación Financiera que están facultadas a atender y analizar las solicitudes para la aplicación de reprogramaciones o mecanismos alternativos, para aquellos prestatarios que vieron afectados su capacidad de pago como resultado del Paro Cívico. Al respecto, el Banco Ganadero S.A., ha atendido a clientes con operaciones catalogadas como cartera masiva y que manifestaban expresamente dificultades por este shock transitorio y para la cartera evaluada por capacidad de pago, se procedió a revisar su posición financiera y en los casos correspondientes, se procedió con la reestructuración de sus operaciones. En ambos casos y en aplicación a las directrices establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (MCSF), dichas operaciones fueron consideradas en cuentas específicas de cartera reprogramada y por lo tanto, se reflejan en los Estados Financieros del Banco de acuerdo a la normativa en vigencia. El monto de las operaciones que fueron objeto de estas medidas representa el 2,02% del total de la cartera bruta.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos devueltos a favor de las compañías que conforman el Grupo, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, aquellas partidas calificadas como irrecuperables son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de costo de Bs1.
- Conforme lo establece la norma vigente, se constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación. Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de la previsión por desvalorización es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
 - Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
 - 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.
- La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs34.289.007 y Bs28.140.830, monto que, aunque fue constituido por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes de uso correspondientes al Grupo Financiero se exponen a mayores históricos a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

g) Otros Activos

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) gastos de organización; b) mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados; y c) gastos de desarrollo de sistemas de información. Los gastos de desarrollo de sistemas de información se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización previa de su activación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente; los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales.

- Activos intangibles

En esta cuenta contable, se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física y los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo; la vida útil no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal sistemática durante ese tiempo.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Previsiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las previsiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas previsiones a pérdidas o quebrantos, el Banco deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio. La Previsión Genérica Ciclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

i) Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal registrado en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa (90) días de antigüedad de su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto se registra a valores históricos del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad Controladora determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2.2) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo de la Nacional de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexposición a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros por productos devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de lo devengado.

m) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados por el método del devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las compañías que conforman el Grupo, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), están sujetas al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1806. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1806. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidos por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veintimás (25%) AA-IUE aplicable desde la gestión 2017.

Se debe aclarar que, en fecha 28 de diciembre de 2020, las Leyes N° 771 y N° 921, fueron modificadas por la Ley N°1356, ampliando el universo de contribuyentes obligados a pagar la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) y manteniéndose los elementos que configuran este tributo para las entidades de intermediación financiera. Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora y sus EFIG han cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según corresponda.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen cambios en normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2020	2019
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	568.991.950	428.846.010
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	304.855.153	386.941.021
Inversiones en operaciones de reporto	18.751.900	-
Títulos valores de entidades del exterior	-	516
Títulos valores de entidades Públicas No Financieras País adquiridas con pacto reventa	-	8.663.230
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto reventa	-	212.766.016
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	27.013	27.013
Prod. Dev. p/Cobrar Inver. de disponibilidad restringida	631.989	602.821
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	1.025.775.556	843.177.685
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(27.013)	(27.013)
Total activos sujetos a restricciones	1.919.006.548	1.880.997.299

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.124.706.373	-	1.124.706.373
Inversiones	1.053.857.984	1.284.320.796	2.338.178.780
Cartera	2.481.192.977	7.819.172.847	10.300.365.824
Otras cuentas por cobrar	40.885.049	51.689.307	92.574.356
Bienes realizables	-	6.476.027	6.476.027
Bienes de uso	-	345.641.466	345.641.466
Otros activos	41.906.401	56.726.254	98.632.655
Total activo	4.742.548.784	9.564.026.697	14.306.575.481

PASIVO			
Obligaciones con el público	3.445.432.836	6.684.193.404	10.129.626.240
Obligaciones con instituciones fiscales	13.245.315	13.168.941	26.414.256
Obligaciones por operaciones de reporto	16.639.945	-	16.639.945
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	622.804.536	1.048.365.646	1.671.170.182
Cuentas por pagar	285.126.143	942.693	286.068.836
Previsiones	-	113.035.226	113.035.226
Valores en Circulación	7.712.788	532.994.322	540.707.110
Obligaciones subordinadas	50.214.492	135.827.650	186.042.142
Obligaciones con empresas públicas	369.631.387	87.317.457	456.948.844
Total pasivo	4.810.807.442	8.615.845.339	13.426.652.781

Al 31 de diciembre de 2019:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	977.315.582	-	977.315.582
Inversiones	887.961.892	1.386.879.330	2.274.841.222
Cartera	2.634.058.833	7.099.821.420	9.733.880.253
Otras cuentas por cobrar	22.586.696	55.118.864	77.705.560
Bienes realizables	-	11.269.934	11.269.934
Bienes de uso	-	317.624.277	317.624.277
Otros activos	41.203.523	31.858.477	73.062.000
Total activo	4.563.126.526	8.902.572.302	13.465.698.828

NOTA 7 – MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen el equivalente de saldo en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Moneda Extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	371.495.322	6.689.873	378.185.195
Inversiones	1.216.406.215	28.313	1.216.434.528
Cartera	27.678.789	-	27.678.789
Otras cuentas por cobrar	5.634.330	-	5.634.330
Otros activos	11.297.784	-	11.297.784
Total activo	1.632.512.440	6.718.186	1.639.230.626
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.498.079.249	4.344.037	1.502.423.286
Obligaciones por operaciones de reporte	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	90.334.908	-	90.334.908
Otras cuentas por pagar	43.454.147	63.650	43.517.797
Previsiones	2.063.429	234.810	2.298.239
Obligaciones con empresas públicas	516.989	-	516.989
Total pasivo	1.634.448.722	4.642.497	1.639.091.219
Posición neta (pasiva)	(1.936.282)	2.075.689	139.407

Al 31 de diciembre de 2019:

	Moneda Extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	526.140.074	4.050.224	530.190.298
Inversiones	1.272.883.323	36.017	1.272.919.340
Cartera	42.505.653	-	42.505.653
Otras cuentas por cobrar	14.426.810	-	14.426.810
Otros activos	8.356.060	-	8.356.060
Total activo	1.864.311.920	4.086.241	1.868.398.161
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.451.503.459	4.047.681	1.455.551.140
Obligaciones por operaciones de reporte	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	345.182.320	-	345.182.320
Otras cuentas por pagar	35.910.367	37.522	35.947.889
Previsiones	4.306.404	38.298	4.344.702
Obligaciones con empresas públicas	157.359	-	157.359
Total pasivo	1.837.059.909	4.123.501	1.841.183.410
Posición neta (pasiva)	27.252.011	(37.260)	27.214.751

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, o su equivalente en otras monedas. Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs2,35851 y Bs2,33187 por 1 UFV respectivamente.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Billetes y monedas	400.197.673	405.562.345
Fondos asignados a cajeros automáticos	39.572.406	36.223.749
Cuenta corriente y de encaje BCB	571.823.447	432.373.256
Bancos y corresponsales del país	7.845.908	744.204
Bancos y corresponsales del exterior	88.462.131	98.320.977
Documentos para cámara de compensación	16.804.808	4.043.031
Documentos para cobro en el exterior	-	48.020
Total	1.124.706.373	977.315.582

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
CARTERA		
Cartera vigente	9.555.102.912	9.309.835.285
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	428.988.783	325.479.061
Sub-total	9.984.091.695	9.635.314.346
Cartera vencida	-	25.676.851
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	799.559
Sub-total	-	26.476.410
Cartera en ejecución	80.568.734	117.304.412
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	43.885.431	28.178.630
Sub-total	124.454.165	145.483.042
Cartera bruta	10.108.545.860	9.807.273.798
Productos financieros devengados por cobrar	369.111.683	89.342.441
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(152.861.744)	(138.306.011)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(24.429.975)	(24.429.975)
Total cartera	10.300.365.824	9.733.880.253

CARTERA CONTINGENTE

Cartas de crédito emitidas vista	-	5.045
Cartas de crédito con prepagos	-	17.012.800
Cartas de crédito stand by	8.918.000	17.150.000
Boletas de garantía no contragarantizadas	79.712.923	105.473.536
Garantías a primer requerimiento	56.048.526	47.473.007
Líneas de crédito comprometidas	124.952.397	120.792.774
Total	269.631.846	307.907.162

PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES

Previsión específica (Nota 8p)	(4.941.778)	(4.881.453)
Total	(4.941.778)	(4.881.453)

PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA

Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8p)	(53.774.663)	(53.826.501)
Previsión genérica cíclica (Nota 8p)	(53.774.663)	(53.826.501)
Total	(107.549.326)	(107.653.002)

c) INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Inversiones temporarias		
Caja de ahorros	321.878	269.251
Depósitos a Plazo fijo	659.763.567	419.886.953
Operaciones interbancarias	50.000.000	94.300.000
Bonos	9.976.719	40.871.201
Bonos soberanos	28.680.557	29.801.426
Títulos valores en Ent. Publ y Priv. no Financieras	13.981.449	13.981.449
Participación en fondos de inversión	4.353.294	42.503.335
Cuotas de participación Fondo RAL (*)	304.855.153	386.941.021
Inversiones en operaciones de reporte (*)	18.751.900	9.000.000
Títulos Valores de Entidades del Exterior con otras Restricciones (*)	-	516
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa (*)	-	8.663.230
Títulos Valores de Entidades Financieras adquiridas c/pacto de reventa (*)	-	212.766.016
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones (*)	27.013	27.013
Productos devengados por cobrar inv. en entidades. financieras del país	54.127.192	50.103.326
Productos devengados por cobrar inv. en entidades. Financieras. del exterior	238.722	240.047
Prod.devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida (*)	631.989	1.002.125
Prod. devengados p/cobrar inv. En entidades públicas no financieras del país	-	270.511
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(150.075)	(177.699)
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(27.013)	(27.013)
Sub total	1.145.532.345	1.310.422.708

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente: (Cont.)

Inversiones permanentes

	2020	2019
Participación en cámaras de compensación	488.800	488.800
Participación en Bolsa Boliviana de Valores	69.353	69.353
Otras participaciones en entidades financieras y afines	7.319.371	4.150.587
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	918.966
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	160.391.580	120.100.000
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	274.400
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	118.677.685	977.685
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	724.500.000	842.200.000
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN (*)	29.972.486	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía (*)	152.625.384	-
Prod. dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	1.886.530	1.070.661
Previsión para inversiones permanentes	(3.903.084)	(5.256.902)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(575.036)	(575.036)
Sub total	1.192.646.435	964.418.514
Total	2.338.178.780	2.274.841.222

(*) Tal como se expone en la Nota 4 estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

d) EXIGIBLE TECNICO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero Ganadero no registra saldos en exigible técnico.

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	98.799	38.102
Otras operaciones por intermediación financiera	1.555.508	2.072.681
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	47.491.249	46.258.392
Anticipos por compra de bienes y servicios	2.862.523	4.088.970
Anticipos a personal	-	2.399
Alquileres pagados por anticipado	1.335.535	1.233.474
Seguros pagados por anticipado	31.968	3.158.252
Otros pagos anticipados	187.447	70.051
Comisiones por cobrar	1.817.554	6.907.152
Certificados tributarios	2	10.213.977
Gastos por recuperar	33.813.740	1.950.528
Crédito fiscal IVA	239.276	123.618
Importes entregados en garantía	471.473	645.690
Otras partidas pendientes de cobro (1)	3.224.049	3.145.312
Previsión para otras cuentas por cobrar	(554.767)	(2.203.038)
Total	92.574.356	77.705.560

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

	2020	2019
Otras partidas pendientes de cobro	1.421.517	1.140.118
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	461.595	1.047.445
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	62.634	64.794
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	144.193	154.448
Cuentas p/Cobrar SAFI GANADERO	-	230.202
Crédito Fiscal transitorio Auditoría Externa	1.448	-
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	6.970	2.817
Cuenta por cobrar BRINKS	2.024	698
Cuentas por cobrar empleados	49.752	2.500
Cuentas por cobrar ex-empleados	236.436	-
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	837.480	502.290
Total	3.224.049	3.145.312

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2.943.167	2.846.575
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	4.293.671	4.293.671
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	33.519.512	32.261.834
Bienes de uso		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
Previsiones		
Por exceso en el plazo de tenencia	(4.293.671)	(4.293.671)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(29.986.669)	(23.838.492)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	6.476.027	11.269.934

g) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Terrenos	211.835.762	230.268.157
Edificios	81.427.129	59.792.155
Mobiliario y enseres	22.915.526	21.577.976
Equipo e instalaciones	21.123.775	19.040.987
Equipos de computación	78.382.818	67.470.701
Vehículos	4.955.313	4.937.477
Obras de arte	731.023	442.012
Obras en construcción	37.075.354	15.880.999
Sub-total	458.446.700	419.410.464
Menos: Depreciaciones acumuladas	(112.805.234)	(101.786.187)
Valores residuales	345.641.466	317.624.277

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs11.374.243 y Bs10.424.223, respectivamente.

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Papelaría útiles y material de servicios	719.338	878.180
Gastos de organización	45.009.961	17.362.208
Mejoras e instalaciones en Inmuebles Alquilados	1.809.489	2.266.125
Otros cargos diferidos	1.471	2.876
Fallas de caja	27.843	2.479
Operaciones por liquidar - Fondos asignados a cajeros automáticos	2.938.922	1.467.579
Operaciones por liquidar - Cámara de compensación	3.966	-
Operaciones por liquidar - Transferencias ACH	3.205.443	2.962.876
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	40.352.949	42.271.503
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	4.563.273	5.848.367
Previsión para partidas pendientes de imputación	-	(193)
Total	98.632.655	73.062.000

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs13.365.413 y Bs5.745.777, respectivamente.

i) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

j) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Obligaciones con el público a la vista	1.910.377.703	1.577.053.472
Obligaciones con el público en cajas de ahorros	2.267.287.635	2.101.124.249
Obligaciones con el público a plazo	2.028.121	2.496.456
Obligaciones con el público restringidas	134.502.939	173.037.384
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	5.103.267.247	4.908.895.233
Cargos financieros devengados por pagar	712.162.595	549.285.782
Total	10.129.626.240	9.311.892.576

k) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Obligaciones con el TGN - Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral	26.337.884	-
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Fiscales a Plazo	76.372	-
Total	26.414.256	-

OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTE
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Obligaciones por operaciones de reporte MN	16.602.834	9.010.842
Cargos por pagar – Obligaciones por operaciones de reporte MN	37.111	25.289
	16.639.945	9.036.131

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	56.013.941	45.110.706
Sub-total	56.013.941	45.110.706
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia		
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantía fondos CPVIS	724.500.000	842.200.000
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantía fondo CAPROSEN	152.625.385	-
Sub-total	877.125.385	842.200.000
Obligaciones con otras entidades financieras		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso (*)	70.774.150	105.500.892
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	580.420.497	826.383.224
Financiamiento de entidades del exterior a plazo (**)	37.418.182	312.887.274
Cargos financieros devengados por pagar	49.418.027	47.929.316
Sub-total	738.030.856	1.292.700.706
Total	1.671.170.182	2.180.011.412

La composición de las líneas de credito obtenidas y saldos no utilizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Líneas de crédito obtenidas con el Banco Central de Bolivia	65.844.301	65.844.301
Saldos no utilizados con el Banco Central de Bolivia	65.844.301	65.844.301
Líneas de crédito obtenidas con otras entidades del exterior	151.606.000	151.606.000
Saldos no utilizados con otras entidades del exterior	142.688.000	126.356.154

n) OBLIGACIONES TECNICAS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay saldo en la cuenta que deban ser revelados.

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Por intermediación financiera		
Ventas a Futuro de Moneda Extranjera	11.948	130.091
Cobros Anticipados a clientes Tarjetas de Crédito	2.934.230	2.745.444
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecario	11.626.569	4.036.308
Pago de Remesadoras	15.998.387	8.633.644
Póliza Seguro Garantía Automotores	657.743	1.257.487
Póliza Seguro Garantía Edificaciones	247.990	563.754
Póliza de Seguro Protección Tarjeta de Débito	772.569	542.414
Póliza de Seguro de Sepelio	351.612	98.210
Pólizas de Seguro Protección Tarjeta de Crédito	205.962	218.538
Póliza de Seguro Garantía Maquinaria y Equipo	39.463	119.457
Otros acreedores varios p/intermediación financiera	840.337	763.610
Sub-total	33.686.810	19.108.957
Diversas		
Cheques de gerencia	9.045.139	9.736.146
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.894.537	4.477.852
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	87.539.605	99.033.526
Comisiones Pend. de pago al personal	-	32.274
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.314.784	1.217.853
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.027.286	1.001.042
Comisiones por pagar por otros servicios	43.725	-
Dividendos por pagar	3.112	2.136
Acreedores por compras de bienes y servicios	1.703.081	863.028
Ingresos diferidos	1.730.582	2.289.230
Acreedores por tarjetas de crédito	2.662.225	1.647.605
Acreedores por depósitos en garantía	3.484.820	2.341.940
Acreedores por ACH	39.753.608	351.632
Acreedores varios	7.960.387	4.495.033
Sub-total	160.164.391	127.490.797
Provisiones		
Beneficios sociales	24.248.840	22.172.186
Provisión aportes patronales Negocios Digitales	14.029	-
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehiculos automotores	1.446.991	1.378.622
Provisión para otros impuestos	296.009	446.980
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	1.640.568	1.505.788
Fondo de protección al ahorrista	12.384.658	11.406.525
Auditoría externa	22.738	93.381
Provisión trimestral Visa	469.246	460.088
Provisiones diversas	4.147.285	2.441.412
Sub-total	44.670.364	39.904.982
Partidas pendientes de imputación		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	6.354.650	16.581.619
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	16.909	33.017
Consumos Linkser. ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	23.079.182	14.620.087
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	376.096	464.678
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente periodo	10.089.910	12.000.358
Cuentas vista internas	6.897.808	4.005.515
Otras partidas pendientes de imputación	732.716	166.115
Sub-total	47.547.271	47.871.389
Total	286.068.836	234.376.125

p) PREVISIONES
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Previsión para activos contingentes	4.941.778	4.881.453
Previsión genérica voluntaria cíclica	53.774.663	53.826.501
Previsión genérica cíclica	53.774.663	53.826.501
Otras provisiones	544.122	436.831
Total	113.035.226	112.971.286

q) VALORES EN CIRCULACIÓN
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Bonos representados por anotaciones en cuenta	533.070.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	7.637.110	660.861
Total	540.707.110	170.660.861

r) OBLIGACIONES SUBORDINADAS
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Bonos subordinados	183.400.000	266.000.000
Cargos financieros devengados por pagar	2.642.142	3.941.428
Total	186.042.142	269.941.428

s) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	118.996.946	8.043.679
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	88.308.752	13.752.731
Obligaciones con empresas públicas con anotación en cuenta	238.925.689	304.178.076
Cargos devengados por obligaciones con empresas publicas	10.717.457	20.230.284
Total	456.948.844	346.204.770

t) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS
La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Ingresos Ordinarios		
Disponibilidades	21.695	94.094
Inversiones	51.410.606	50.566.985
Cartera vigente	680.575.514	646.007.713
Cartera vencida	15.167.347	27.032.987
Cartera en ejecución	2.459.488	3.412.813
Comisión cartera contingente	5.935.758	9.986.419
Total	755.570.408	737.101.011
Gastos Ordinarios		
Obligaciones con el público	264.012.087	192.451.067
Pérdidas en venta de valores representativos de deuda	48.341	167.256
Pérdida por valoración de títulos representativos de deuda	181.600	190.306
Premios por operaciones de reporte	274.404	502.620
Obligaciones con instituciones fiscales	76.373	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	46.161.334	76.646.775
Títulos y valores en circulación	12.604.695	6.519.306
Obligaciones subordinadas	13.773.114	13.203.167
Obligaciones con empresas públicas	20.088.573	14.686.063
Total	357.220.521	304.376.560

u) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS
La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	217.156.656	257.893.013
Operaciones de cambio y arbitraje	183.519.178	213.246.920
Ingresos por bienes realizables	7.226.776	14.719.286
Ingresos por inversiones permanentes	791.372	7.515.788
Ingresos operativos diversos	8.896.312	10.021.388
Total	417.590.294	503.396.395
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	46.814.174	50.512.855
Costo de bienes realizables	17.550.777	17.635.416
Pérdidas por Inversiones Permanentes	3.504.747	9.975.481
Gastos operativos diversos (*)		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	194.544.276	271.778.055
Pérdidas por operaciones a futuro en moneda extranjera	6.036	90.971
Contratos y avalúos de préstamos	574.860	994.580
Consulta y verificación de datos clientes	1.185.181	1.049.988
Transporte de valores de clientes	1.555.152	1.427.114
Procesamiento de dinero	654.511	701.942
Transporte aereo de valores	1.022.678	884.041
Seguros pagados por cuenta del cliente	529.963	566.508
Programa de puntos a traves de Tropical Tours	675.058	1.657.379
Programa canje de millas para productos	785.551	878.800
Cuota trimestral Visa Internacional	1.009.198	1.222.288
Gastos judiciales por recuperación de cartera	2.021.520	-
Costo de plástico por tarjetas de débito	1.795.771	982.145
Compra de chequeras	104	-
Gastos emisión Bonos	7.449	-
Gastos en Ganapin	70	209
Dominio correo electrónico	-	1.244
Otros gastos operativos diversos	13.059.672	13.028.351
Total	287.296.748	373.387.367

v) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS
Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

	2020	2019
Por recuperaciones de capital	346.021	565.010
Por recuperaciones de intereses	56.903	79.269
Por recuperaciones de otros conceptos	171.196	189.103
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	9.626.511	11.842.041
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	50.146.600	4.486.440
Disminución previsión para activos contingentes	234.218	1.308.211
Disminución previsión genérica cíclica	10.927.262	11.051.179
Disminución previsión para inversiones temporarias	3.399.381	2.157.899
Disminucion previsión inversiones permanentes financieras	5.256.902	-
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	192	1.504
Total	80.165.186	31.680.656

w) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	49.152.981	56.246.281
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera.	50.146.600	4.486.440
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1.260.505	3.231.671
Cargo por previsión para activos contingentes	294.398	484.076
Cargos por previsión genérica cíclica	10.823.240	15.339.400
Pérdidas por inversiones temporarias	3.371.757	1.176.042
Pérdidas por inversiones permanentes	3.903.084	5.256.902
Castigo de productos por cartera	433.933	930.276
Castigo de productos por inversiones temporarias	62.751	3.322.740
Perdidas por disponibilidades	-	4.000
Perdidas por partidas pendientes de imputación	-	1.697
Total	119.449.249	90.479.525

x) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES
x.1) Ingresos y gastos extraordinarios

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Ingresos		
Ingresos por inv. sin oferta pública	-	20.212
Total	-	20.212

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos en gastos extraordinarios.

x.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Gastos		
Tasa de Regulación ASFI	-	9.772
Total	-	9.772

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos en ingresos de gestiones anteriores.

y) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Gastos de personal	157.947.218	153.896.660
Servicios contratados	28.918.054	24.776.644
Seguros	3.486.891	2.668.823
Comunicaciones y traslados	9.952.482	9.046.603
Impuestos	3.527.925	3.647.040
Mantenimiento y reparaciones	7.501.114	8.103.881
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	11.389.051	10.424.223
Amortización de cargos diferidos	13.352.375	5.745.777
Sub-total	236.075.110	218.309.651

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
y) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Cont.)
 La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente: (Cont.)

	2020	2019
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	654.901	1.016.807
Alquileres	9.032.899	9.398.275
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.419.277	4.447.180
Papelería útiles y material de servicio	2.255.994	3.046.057
Suscripciones y afiliaciones	291.658	363.334
Propaganda y publicidad	7.739.537	10.367.092
Gastos de representación	1.852.200	2.058.000
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	14.371.518	13.341.355
Aportes otras entidades	306.283	338.535
Donaciones	-	199.969
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	32.054	90.395
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	48.776.978	44.202.215
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	130.723	90.131
Diversos	308.228	886.178
Sub-total	90.172.250	89.845.523
Total	326.247.360	308.155.174

z) CUENTAS CONTINGENTES
 La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	-	5.046
Cartas de crédito con prepagos	-	17.012.800
Cartas de crédito stand by	8.918.000	17.150.000
Sub-total	8.918.000	34.167.846
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía no contragarantizadas	79.712.923	105.473.536
Garantías a primer requerimiento	56.048.527	47.473.007
Sub-total	135.761.450	152.946.543
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	1.583	6.720.313
Créditos acordados para tarjeta de créditos	124.950.813	114.072.460
Sub-total	124.952.396	120.792.773
Total	269.631.846	307.907.162

aa) CUENTAS DE ORDEN
 La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Valores y bienes recibidos en custodia	2.748.577	5.118.309
Valores en cobranza	29.058.233	36.782.898
Garantías recibidas	17.760.186.716	17.478.397.187
Cuentas de registro	3.770.447.239	4.090.257.793
Cuentas de terceros en administración	-	8.451.415
Inversiones de terceros en administración	-	1.105.092.418
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	116.972.821	117.710.526
Total	21.679.413.586	22.841.810.546

ab) TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN
 La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Cuentas de terceros en administración	6.911.303	-
Inversiones de terceros en administración	1.262.543.104	-
Total	1.269.454.407	-

ac) FIDEICOMISOS
 Actualmente, se administran el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social –FOGAVISP, creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014 y el Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo- FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014.

La composición del Fondo de Garantía de Creditos de Vivienda de Interes Social – FOGAVISP al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.043.659	1.395.264
CARTERA		
Cartera en ejecución	1.942.844	1.965.771
Previsión específica para incobrabilidad	(960.473)	(828.465)
Garantías Otorgadas	62.882.401	70.708.050
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	8.745.725	6.934.771
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	177.622	272.074
Gastos operativos	133.379	92.949
Total	74.965.157	80.540.414
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	12.105.048	9.882.445
Resultados acumulados	(415.103)	(269.789)
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	333.813	215.332
Intereses cartera en ejecución	13.385	4.334
Recuperación de activos financieros	45.613	42
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	62.882.401	70.708.050
Total	74.965.157	80.540.414

La composición del Fondo de Garantía para Creditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.670.963	1.318.188
CARTERA		
Garantías Otorgadas	29.791.917	27.425.625
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	8.164.342	6.097.030
GASTOS		
Gastos Operativos	116.343	75.238
Total	39.743.565	34.916.081
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.453.743	7.231.139
Resultados acumulados	184.078	68.879
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	313.827	190.438
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Productivo	29.791.917	27.425.625
Total	39.743.565	34.916.081

ad) INTERES MINORITARIO
 La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por la Sociedad Controladora.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) Capital Social

En el estado de cambios en el patrimonio neto, se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Capital pagado	626.400.800	573.055.800
Reserva legal	7.271.207	3.244.880
Utilidad del Periodo o Gestión	63.811.909	80.515.637
Total	697.483.916	656.816.317

b) Capital Autorizado

Mediante Escritura de Constitución de fecha 28 de febrero de 2018, se establece el capital autorizado por la suma de Bs1.000.000.000.

c) Capital Pagado

Mediante Escritura de Constitución de fecha 28 de febrero de 2018, se establece el capital pagado por la suma de Bs541.611.000.

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-56028/2019, emitida en fecha 21 de marzo de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs31.444.800, correspondientes a 314.448 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2018, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de enero de 2019. Con este aumento, el capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs573.055.800, correspondientes a 5.730.558 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Posteriormente, mediante carta ASFI/DSVSC/R-70553/2020, emitida en fecha 25 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs53.345.000, correspondientes a 533.450 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2019, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de enero de 2020. Con este aumento, el capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs626.400.800, correspondientes a 6.264.008 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

d) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad Controladora, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

e) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs. 626.400.800, dividido en 6.264.008 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs 111,35.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs. 573.055.800, dividido en 5.730.558 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs 114,62.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

De acuerdo al artículo 404, parágrafo I, de la Ley 393 (Ley de Servicios Financieros), un grupo financiero debe contar con un capital regulatorio consolidado suficiente para cubrir todos los riesgos que enfrenta en sus operaciones y actividades a nivel global. En todo momento el capital regulatorio consolidado del grupo financiero debe ser equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de activos y contingentes consolidados del grupo financiero, ponderados en función de sus riesgos.

En aplicación a las disposiciones establecidas en los artículos 404, 405 y 406 de Ley 393 (Ley de Servicios Financieros), en todo momento el capital regulatorio consolidado del grupo financiero fue equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de activos y contingentes consolidados del grupo financiero, ponderados en función de sus riesgos.

Actualmente, solo la EFIG Banco Ganadero S.A., tiene la obligación de reportar diariamente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a través del Sistema de Captura de Información Periódica (SCIP), reportes correspondiente al control diario de la suficiencia patrimonial en función a los activos ponderados por riesgos.

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.514.325.091	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.156.889.064	20%	231.377.813
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.727.726.357	50%	1.363.863.179
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.932.055.331	75%	2.949.041.498
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.333.226.671	100%	4.333.226.671
Totales		14.664.222.514		8.877.509.161
10% sobre Activo computable				887.750.916
Patrimonio Neto				999.871.941
Excedente Patrimonial				112.121.025
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,26%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.324.137.977	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.126.382.713	20%	225.276.543
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.555.157.355	50%	1.277.578.677
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.742.135.645	75%	2.806.601.734
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.123.574.479	100%	4.123.574.479
Totales		13.871.388.169		8.433.031.433
10% sobre Activo computable				843.303.143
Patrimonio Neto				976.940.021
Excedente Patrimonial				133.636.878
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,58%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el patrimonio del Banco Ganadero S.A, GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.; por lo tanto, corresponde la consolidación de estados financieros de acuerdo a los criterios contables generalmente aceptados descritos en la Norma Internacional de Información Financiera N° 10 (NIIF 10) y el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 1°, Título V, Capítulo I, Sección 3, Artículo 8°.


 Wyan C. Araúz Justiniano
 Contador


 J. Ronald Gutiérrez López
 Gerente General